



Universidad de Granada

Advierten de los daños que los terremotos de Granada pueden haber provocado en la estructura de muchos edificios, especialmente en los más antiguos

02/02/2021

Divulgación

Los terremotos ocurridos en la Vega de Granada en los últimos días pueden haber afectado a la estructura de muchos edificios de la provincia que deben ser revisados adecuadamente, especialmente aquellos antiguos y monumentos que no fueron construidos con sistemas antisísmicos. La razón: hay que prestar atención a la aceleración sísmica, que es el empuje horizontal que reciben los edificios en su base tras un terremoto, y que en Santa Fe ha sido estos días de 0.20 g (donde g es la aceleración de la gravedad), cuando el límite para que se produzcan daños estructurales (aunque no colapso) está en 0.24 g. Enrique Hernández Montes, catedrático de Mecánica de Estructuras de la Universidad de Granada y uno de los mayores expertos en sismorresistencia de edificios en España, advierte de que no hay que restar importancia a la intensidad de estos temblores en lo que a daños se refiere, “porque una cosa es la energía liberada por el terremoto, que se mide en la escala de Richter, y otra es el empuje horizontal que este temblor provoca en los edificios, y que en el caso de Granada ha sido muy considerable”.



Seguir leyendo

Compartir en